

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 003
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
18 de febrero de 2021

ACTA CD-ORD-FCB N° 003/2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día jueves 18 de febrero de 2021, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc), y a la Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de febrero 05 de 2021.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA.-

- 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de 05 de febrero de 2021, con la siguiente observación: La Representante Estudiantil Principal, indica que en el último párrafo del punto 4 "Asuntos Académicos", hay dos errores, se debe aclarar que la materia de Gestión Ambiental es dictada por la Msc. Paulina Rosero, mientras que, la asignatura de Manejo de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Áreas está a cargo del MSc. Fidel Rodríguez; y, que las notas que no están registradas en el Sistema corresponden a la materia de Gestión Ambiental.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-FCB-CRNR-2021-0002-O de febrero 17 de 2021, suscrito por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, entrega del informe de actividades de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables correspondiente al año 2020.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprueba el informe

3.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2021-0022-O de 17 de febrero de 2021, suscrito por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, informa de la RESOLUCIÓN N° 002-09-02-2020 del Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, en sesión ordinaria realizada el día martes 09 de febrero de 2021.

“RESOLUCIÓN N° 002-09-02-2020.- Ratificar y remitir a Consejo Directivo para revisión y aprobación, el listado de las cinco (5) asignaturas que aportan significativamente al perfil de egresado y que serían parte del curso de actualización de conocimientos para la Unidad de Titulación 2020-2021 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No vigente)”.

| TIEMPO | ASIGNATURAS/HORAS | TOTAL HORAS |
|---------------------------|--|-------------|
| 1 a 3 años | 1. Manejo de Flora / 32 horas 2. Manejo de Fauna / 32 horas 3. Gestión en Genética / 32 horas | 96 horas |
| Más 3 a 6 años | 1. Manejo de Flora / 32 horas 2. Manejo de Fauna / 32 horas 3. Gestión en Genética / 32 horas 4. Biociencias Aplicadas a la Salud | 128 horas |
| Más de 6 a 9 años 6 meses | 1. Manejo de Flora / 32 horas 2. Manejo de Fauna / 32 horas 3. Gestión en Genética / 32 horas 4. Biociencias Aplicadas a la Salud / 32 horas 5. Biología de la Conservación / 32 horas | 160 horas |

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la planificación curricular del Curso de Actualización de Conocimientos para la Unidad de Titulación 2020-2021 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (No Vigente); y, remitir para conocimiento del Arq. Alfonso Isch, Director

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Académico de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Institución.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2021-0023-O de 17 de febrero de 2021, suscrito por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, informa de la RESOLUCIÓN AD-REFERENDUM N°003-17-02-2021 del Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

“RESOLUCIÓN AD-REFERENDUM N° 003-17-02-2021.- Remitir a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas para revisión y aprobación del “PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DE LA FCB-UCE DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID 19”.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar el Protocolo de Bioseguridad en los “LABORATORIOS DE LA FCB-UCE CON FINES DE TITULACIÓN DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID 19”; y, remitir al Msc. Pablo Curay Carrera, Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad, para su análisis y aprobación, previo a su implementación en la facultad.

3.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2021-0024-O de 17 de febrero de 2021, a través del cual, el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, solicita el registro de calificaciones y asistencia en el sistema de las asignaturas de estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, que solicitaron procesos de convalidaciones en periodos anteriores al 2018-2018 en el Sistema Académico Universitario (SAU) y que debido al cambio de plataforma algunos datos presentan errores como: asignaturas sin calificación que solo muestra el estado de "APROBADA " y registros de asistencia que en algunos casos supera el 100%; toma como referencia el Memorando Nro. UCE-FCB-CB-2021-0007-M y el Oficio Nro. UCE-DTIC-2020-2625-O.

A continuación se detalla, lista de estudiantes, a quienes se les debe registrar la nota y asistencia.

| CÉDULA | NOMBRES Y APELLIDOS | ASIGNATURA | NOTA ACTUAL | NOTA A REGISTRAR | ASISTENCIA ACTUAL | ASISTENCIA A REGISTRAR |
|------------|---|---------------------------|-------------|------------------|-------------------|------------------------|
| 1104200033 | GUERRERO CUENCA PAUL ADRIAN | TEORIA DE LA EVOLUCIÓN | VACÍA | 37,00 | VACÍA | 100% |
| 1721706420 | GUTIERREZ CANTUÑA ESTEFANY BELEN | TEORIA DE LA EVOLUCIÓN | VACÍA | 30,00 | VACÍA | 94% |
| 1750091355 | JORDAN SANCHEZ DULCE YOSHAMARA | TEORIA DE LA EVOLUCIÓN | VACÍA | 31,00 | VACÍA | 94% |
| 1727385344 | NICOLALDE TAPIA KATHERINE MICHELLE | TEORIA DE LA EVOLUCIÓN | VACÍA | 34,00 | VACÍA | 100% |

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



| | | | | | | |
|------------|--|---------------------------|-------|-------|-------|------|
| 1722777537 | UVILLUS GIRON DIANA NATHALY | TEORIA DE LA EVOLUCIÓN | VACÍA | 35,00 | VACÍA | 94% |
| 1721514774 | CHICAIZA SUQUILLO LIZETH CAROLINA | TEORIA DE LA EVOLUCIÓN | VACÍA | 33,00 | VACÍA | 100% |

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ:

1) Aprobar el registro de calificaciones y asistencia de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales, de períodos anteriores, que constan en el cuadro que precede.

2) Remitir para conocimiento y autorización de la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, en virtud del procedimiento aprobado para actualización períodos anteriores, en oficio Nro. UCE-VAP-2021-0005-O de enero 04 de 2021.

3.5 Mediante Oficio Nro. UCE- CGPP-2021-0097-O de febrero 12 de 2021, la doctora Margarita Medina, Coordinadora de Posgrados Profesionales de la Universidad, sobre el Reajuste Curricular y presupuesto del programa de Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, señala que el documento debe ser presentado de acuerdo a la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programa, contenida en la Resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de 12 de junio de 2019, reformada a través de resoluciones RPC-SO-28-No.446-2019, de 07 de agosto de 2019 y RPC-SE-21- No.166-2020, de 11 de noviembre de 2020, y publicada recientemente en la Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior, CES.

El Sr. Subdecano expresa su malestar por cuanto indica que el documento fue elaborado en coordinación con la Dra. Margarita Medina, Coordinadora de Posgrados Profesionales de la Universidad.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales, comunica que recibieron el documento de retroalimentación del Diseño de la Carrera de Biología por parte de la Dirección Académica; que está gestionando lo del peritaje académico y espera que hasta la próxima semana tenga el documento final para aprobación del Consejo de Carrera de Biología y del Consejo Directivo y su posterior trámite ante la Dirección Académica de la Universidad y el CES. Por otra parte, señala que ha dado seguimiento a las calificaciones de algunos profesores que se han demorado. Que hay estudiantes del primer semestre que han dejado de asistir a clases, sobre todo por problemas económicos. En la Unidad de Titulación están resolviendo problemas relacionados a estudiantes que les faltan documentos a pesar de haber sido declarados idóneos. Con relación al Curso de Actualización de Conocimientos, que si van aperturar el curso, que deben tomar 5 o 6 personas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Representante Estudiantil Principal, se refiere a lo que comentó el profesor Juan Francisco Rivadeneira, sobre las notas que se ha reunido con los representantes de los cursos, y que están informados sobre sus notas. Que quedó pendiente lo de las prácticas ya que hubo varios conflictos, que los estudiantes están empeñados en que las prácticas preprofesionales estén alineadas a los itinerarios. El Director de la Carrera de Biología, indica que si conversó con el Sr. Subdecano sobre el tema de prácticas, que aún no se ha tratado en el Consejo de Carrera de Biología; que los estudiantes de octavo semestre están abiertos y ven como una oportunidad a las prácticas que se están ofertando. Que debe existir una Carta Compromiso con la Institución Receptora. La Sra. Decana espera que en los próximos días el H. Consejo Universitario apruebe los Lineamientos para prácticas y pasantías preprofesionales para estudiantes de Titulación.

Ingresó a la sesión, el Dr. Santiago Buitrón, a las 11H41.

6. PUNTOS VARIOS.-

-La Sra. Decana, indica que no es una función del Subdecano dirigir el Posgrado, que de acuerdo al Estatuto vigente, le corresponde al Decanato a través de un Director del Instituto de Posgrado, pero al no tener aún una Maestría en curso, y no contar con presupuesto del programa de Maestría, no se puede tramitar un contrato de servicios profesionales. La propuesta sería que el Dr. Santiago Buitrón, se encargue de dirigir y coordinar las actividades del Posgrado, dentro de su carga horaria, lo que amerita dedicación y tiempo. El Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, indica que desde que estuvo involucrado trató de sacar adelante al programa de Posgrado, además señala que si acepta continuar con el Posgrado.

-La señora Decana hace referencia al oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2021-0033-O de enero 27 de 2021, suscrito por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica de la Facultad, señala que con el objeto de cumplir lo indicado en el "Reglamento de Comisiones de Investigación de Facultad", sugiere se disuelva la Comisión Científica de la Facultad y se conforme el Comité de Investigación de Facultad, con docentes y estudiantes que cumplan los requisitos indicados en los artículos 5 y 6 del citado cuerpo legal; además sugiere que se tome en cuenta docentes que mantienen producción científica, así como proyectos vigentes.

La Sra. Decana propone como miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad, a las siguientes personas:

1. Msc. Adriana Paulina Guarderas Valverde, (Coordinadora), docente titular a tiempo completo
2. Phd. Francisco Álvarez Nava, miembro, docente titular a tiempo completo
3. Msc. Stefan Alexander Brueck, miembro, docente titular a tiempo completo
4. Srta. Daniela Margarita Rivera Moyano, Representante Estudiantil alterna al Consejo de Carrera de Biología, estudiante de Octavo Semestre.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



La Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, será quien brinde apoyo administrativo al COIF.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: 1) Designar a los docentes Msc. Adriana Paulina Guarderas Valverde, Phd. Francisco Álvarez Nava, y al Msc. Stefan Alexander Brueck, docentes; y, a la Srta. Daniela Margarita Rivera Moyano, estudiante, como miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades. 2) Remitir a la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, para su conocimiento.

-La Sra. Decana informa que no se puede ejecutar el presupuesto ya que están migrando a una nueva plataforma, espera que en los próximos días les entreguen las claves al personal financiero.

-La Sra. Decana se refiere a la ejecución presupuestaria de la facultad, año 2020, que está en el 88.3%, tal como consta en el Informe de Gestión presentado, para la facultad es una ejecución baja, pero a nivel de la Universidad está alta.

-La Sra. Decana, se refiere a lo manifestado por el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad en la sesión del HCU, indica que hay una solicitud del Ministerio de Finanzas, para que las Unidades Ejecutoras se fusionen de acuerdo a las facultades, que la referida autoridad está analizando y presentará una propuesta. Que uno de los criterios que se tomará en cuenta para unir a las unidades administrativas es la eficacia y efectividad en la ejecución presupuestaria. Hay una alta probabilidad que la Facultad maneje a otra.

-La Sra. Decana con relación a la reestructuración del edificio de la facultad, indica que hay nuevas adecuaciones y que es necesario un Contrato Complementario. Que la obra está avanzando bien. Que el Sr. Subdecano está gestionando mobiliario con la Biblioteca. Que hay la posibilidad que se amplíe el plazo de entrega de la obra, que la afectación sería para el uso de los Laboratorios. Que el personal administrativo y financiero está trabajando en forma presencial. Que hay un cronograma con los señores Conserjes. Que la nueva Analista Financiera es la Ing. Mónica Pozo. Que no hay posibilidad de concursos para docentes, ya que no hay financiamiento.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H30.

Dra. Jessica Guarderas
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, febrero 18 de 2021.